

772-5

D.M. Quito, 22 de Agosto de 2018 ✓

Señor
Roberto Patricio Aristizabal Grijalva
Ciudad.-

De mi consideración:

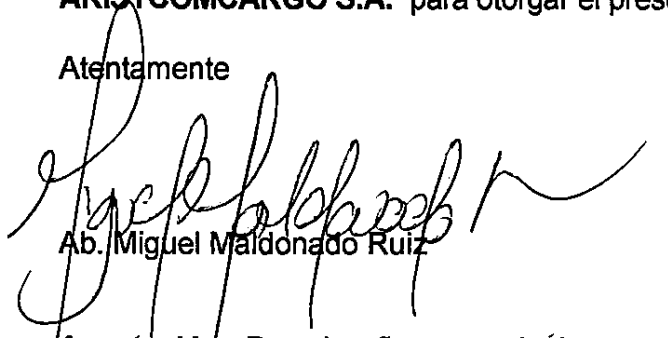
Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **ARISTCOMCARGO S.A.** realizada el día catorce de Agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

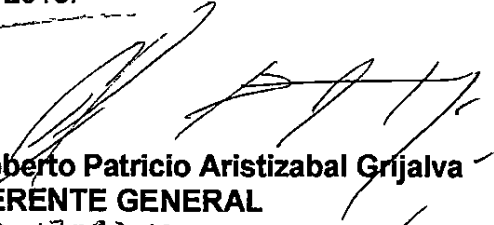
La compañía **ARISTCOMCARGO S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el catorce de Agosto de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de Agosto del 2018. 8762

Debidamente autorizado mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **ARISTCOMCARGO S.A.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente


Ab. Miguel Maldonado Ruiz

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARISTCOMCARGO S.A.** Quito, 22 de Agosto de 2018.


Roberto Patricio Aristizabal Grijalva
GERENTE GENERAL
CC 1708747991



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	120004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17275
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARISTCOMCARGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARISTIZABAL GRIJALVA ROBERTO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1708747991
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4262 DEL 22/08/2018.- NOT. 6 DEL 14/08/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A: 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103